



La salud
es de todos

Minsalud

**EVALUACION TÉCNICA
CONVOCATORIA 012 DE 2020**

PROCESO: EL INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGIA- EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO- INVITA A PRESENTAR PROPUESTAS PARA EL SERVICIO MEDICO ESPECIALIZADO DE ONCOLOGÍA CLINICA, CORRESPONDIENTE A LA PRODUCCIÓN ADICIONAL QUE SE REQUIERA EN EL INSTITUTO, EN FORMA AUTOGESTIONARIA, CON AUTOCONTROL Y AUTOGOBIERNO, EN FORMA INDEPENDIENTE Y AUTÓNOMA Y DE ACUERDO CON LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LOS PRESENTES TÉRMINOS DE REFERENCIA, LA NORMATIVIDAD VIGENTE Y EL CONTRATO QUE SE CELEBRE PARA EL EFECTO.

1. METODOLOGÍA, CRITERIOS Y FACTORES DE CALIFICACIÓN TÉCNICA DE PUNTAJE.

FACTOR	PUNTAJE
Experiencia General	300
Precio	300
Capacidad técnica	400
TOTAL PUNTAJE	1000

- EXPERIENCIA GENERAL

OFERENTE	PUNTAJE
ASOCIACION ONCOLOGOS DE COLOMBIA	300
TOTAL PUNTAJE EXPERIENCIA GENERAL	300

- PRECIO

OFERENTE	PUNTAJE
ASOCIACION ONCOLOGOS DE COLOMBIA	0
TOTAL PUNTAJE PRECIO	0

Calle 1ª N° 9-85 · PBX: 4320160

NIT: 899.999.092-7

www.cancer.gov.co

Bogotá D.C., Colombia



Incancerología



**Instituto Nacional
de Cancerología-ESE**
Colombia
Por el control del cáncer

85 Años
1934 - 2019
Por el control
del cáncer



CAPACIDAD TÉCNICA

Para la evaluación de la capacidad técnica se tendrán en cuenta los siguientes criterios, siendo el puntaje máximo de cuatrocientos (400) puntos, discriminados de la manera que muestra el cuadro; adicionalmente el no cumplimiento del criterio a evaluar dará lugar a un puntaje de cero (0).

CRITERIOS CAPACIDAD TECNICA.		PUNTAJE
Experiencia específica en IPS que presten servicios de oncología integral.	Se asignarán trescientos (300) puntos a la entidad que certifique el mayor número de meses de experiencia en IPS de alta complejidad que presten servicios integrales de cáncer, a nivel de oncológica clínica. A los demás se les asignará un puntaje proporcionalmente inferior. Si se presenta un solo oferente, debe cumplir con el requisito mínimo de 12 meses de experiencia como persona jurídica o como persona natural. Se asignará el puntaje total de trescientos (300) puntos si al menos tiene doce meses de experiencia.	300
Experiencia docente	A la entidad que aporte el mayor número de certificaciones con experiencia docente, se le asignan cien (100) puntos. A las demás un puntaje proporcionalmente inferior. Si se presenta un solo oferente, debe cumplir con el requisito mínimo de 6 (seis) meses de experiencia docente como persona jurídica o como persona natural. Se asignará el puntaje total de cien (100) puntos si al menos tiene 6 (seis) meses de experiencia.	100
TOTAL		400





La salud
es de todos

Minsalud

Una vez realizada la Evaluación Técnica de la propuesta, de acuerdo a lo señalado en los términos de referencia para la No. 012 de 2020, **NO SE HABILITA TECNICAMENTE** al proponente **ASOCIACION ONCOLOGOS DE COLOMBIA**.

Nota:

Para que la oferta de precio sea válida se requiere, que la oferta total, no supere el valor presupuestado por el Instituto \$ 5.319.000.000; el valor ofertado por la ASOCIACION ONCOLOGOS DE COLOMBIA es \$ 6.000.000.000.

Se firma a los veintiséis (26) días del mes de marzo del 2020

Lina María Trujillo Sánchez
Subdirectora General de Atención Médica y Docencia

LINA MARÍA TRUJILLO SÁNCHEZ

Subdirector General de Atención Médica y Docencia
(Supervisor Técnico) *EL*

MARIA YANETH GIL PARA

Coordinador Grupo Área
Gestión Financiera (E)

